

en nombre del Gobierno de la Federación, protestaba y exigía excusas de las autoridades republicanas yemenitas, y reservaba el derecho de la Federación de adoptar las medidas defensivas necesarias en el caso de que se repitiera un ataque de esa naturaleza. Dejó constancia además de que si se repetían tales incidentes el Gobierno de la Federación y el Gobierno de Su Majestad se verían obligados a considerar responsables de cualesquiera consecuencias a las autoridades republicanas yemenitas.

En cumplimiento de instrucciones del Gobierno de Su Majestad en el Reino Unido, en representación del Gobierno de la Federación de Arabia Meridional, debo señalar ahora a la atención de Vuestra Excelencia nuevos incidentes que se han producido a pesar de mi protesta anterior. El 9 de septiembre, a las 16, hora local, tres proyectiles disparados desde territorio yemenita cayeron en territorio de la Federación entre Bulaiq y Najd Marqad. Al día siguiente, a las 20.30, hora local, uno o más proyectiles disparados desde territorio yemenita pasaron por encima del puesto de Bulaiq, situado dentro de la Federación.

Un nuevo incidente tuvo lugar el 10 de septiembre, cuando una fuerza de miembros de tribus yemenitas, estimados en alrededor de 1.000, penetró en territorio federal en Wadi Ablah. Una sección de aproximadamente 100 hombres de esa fuerza abrió fuego en territorio federal contra un grupo de la guardia federal que en compañía de miembros de tribus locales había ido a Najd Obaad para investigar las denuncias de una incursión en esa zona. Se respondió al fuego y luego la fuerza yemenita se retiró del territorio de la Federación.

Debo informar a Vuestra Excelencia que el Gobierno de Su Majestad, en nombre del Gobierno de la

Federación de Arabia Meridional, ha dirigido una nueva protesta a las autoridades republicanas yemenitas por estas violaciones del territorio federal y, muy particularmente, por el ataque efectuado sin provocación alguna por intrusos yemenitas contra guardias federales y miembros de tribus locales en las proximidades de Najd Obaad el 10 de septiembre. Vuestra Excelencia habrá observado que esto condujo a un intercambio de disparos y que el incidente podría haber tenido consecuencias graves si los intrusos no se hubiesen retirado.

El Gobierno de Su Majestad lamenta observar, en vista de los tres nuevos incidentes precipitados, que las advertencias formuladas en mi carta del 31 de agosto parecen haber sido descartadas, y me ha pedido le informe que ellas han sido reiteradas ahora a las autoridades republicanas. Mi Gobierno asimismo se siente obligado a reiterar su pesar ante el hecho de que las actividades de las autoridades republicanas yemenitas desde el 9 de abril siguen descatando la resolución del Consejo de Seguridad de 9 de abril [S/5650]⁹¹ que recomendaba reducir la tensión en la región, y su pesar ante el continuado rechazo por parte de esas autoridades de las medidas constructivas que el Gobierno de Su Majestad ha propuesto por intermedio de los buenos oficios del Secretario General.

Solicito que se distribuya esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Patrick DEAN
Representante Permanente del Reino Unido
de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
ante las Naciones Unidas

⁹¹ *Ibid.*

DOCUMENTO S/5980

Carta, de 18 de septiembre de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel

[Original: inglés]
[18 de septiembre de 1964]

En cumplimiento de instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de señalar a la atención urgente del Consejo de Seguridad las decisiones adoptadas por la Conferencia de los Jefes de Estado Arabes celebrada en Alejandría del 5 al 11 de septiembre de 1964.

La proclamación publicada al concluir la conferencia, el 11 de septiembre, contiene *inter alia* el pasaje siguiente (traducido del árabe):

“Unánimemente, el Consejo ha definido la causa nacional como la causa de la liberación de Palestina del imperialismo sionista y la ejecución de un plan de acción conjunta de los Estados árabes tanto en la etapa actual — para la cual ya se han trazado los planes — como en la etapa siguiente, para la cual ya se ha decidido realizar los preparativos.

“El Consejo hace hincapié en la necesidad de utilizar todo el potencial árabe y de movilizar todas las energías árabes contra el imperialismo y el sionismo.

“El Consejo ha adoptado las resoluciones necesarias para ejecutar los planes árabes, especialmente en las esferas militar y técnica.

“El Consejo celebra el establecimiento de la Organización de Liberación de Palestina como apoyo al concepto de la nación palestina y como vanguardia de la lucha árabe común para liberar a Palestina. El Consejo ha declarado su apoyo a la decisión de la Organización de crear el Ejército de Liberación de Palestina y también ha definido las obligaciones de los Estados miembros respecto de la Organización.”

El evidente significado de esta proclamación es que trece Estados Miembros de las Naciones Unidas se han propuesto aniquilar a otro Estado Miembro, han declarado que es este un objetivo esencial de su política que orientará su acción colectiva, y han resuelto concentrar todo su potencial nacional para alcanzarlo.

Las decisiones de Alejandría no tienen paralelo. Son absolutamente incompatibles con la Carta de las Naciones Unidas y con todos los principios aceptados que rigen las relaciones entre los Estados. Además, van en contra de los esfuerzos internacionales encaminados a encontrar los medios de reducir la tensión, de resolver los conflictos por medios pacíficos y de lograr una paz mundial duradera.

Estas decisiones deben ser examinadas a la luz de la política hostil y belicosa durante largos años dirigida contra Israel por los Estados árabes, de su negativa a reconocer la existencia del Estado de Israel, sus provocaciones militares en las fronteras, su boicot y su bloqueo, y su rearme constante y creciente. Estos Estados rechazan toda propuesta de buscar un arreglo pacífico de sus diferencias con Israel.

El Estado de Israel, que encarna las esperanzas del pueblo judío, y donde se han reunido los sobrevivientes judíos, sabrá defenderse y rechazar toda agresión.

Durante muchos años, el Gobierno de Israel ha instado a la comunidad internacional, dentro y fuera de las Naciones Unidas, a prestar seria atención a esas políticas agresivas dirigidas contra el Estado de Israel.

Es imperativo destacar una vez más ante las Naciones Unidas que esa política, a la que ahora se da formulación y apoyo explícitos en las decisiones de la Conferencia de Alejandría, agrava la tirantez en el Oriente Medio y constituye una amenaza a la paz y a la seguridad internacionales.

Las Naciones Unidas y sus Miembros no pueden consentir este ataque declarado a sus principios, ni desconocer la amenaza que implica para la paz.

Tengo el honor de solicitar que esta carta sea distribuida, como documento del Consejo, a los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Michael COMAY
Representante Permanente de Israel
ante las Naciones Unidas

DOCUMENTO S/5982

Carta, de 22 de septiembre de 1964, dirigida al Secretario General por el representante de Turquía

[Original: inglés]
[23 de septiembre de 1964]

Tengo el honor de acompañar a la presente el texto de un telegrama dirigido a Vuestra Excelencia por el Dr. Fazıl Küçük, Vicepresidente de Chipre.

Mucho agradeceré quiera tener a bien hacer distribuir el texto de este telegrama como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Orhan ERALP
Representante Permanente de Turquía
ante las Naciones Unidas

TELEGRAMA DIRIGIDO AL SECRETARIO GENERAL POR EL VICEPRESIDENTE DE CHIPRE

En oportunidad de la continuación de las deliberaciones del Consejo de Seguridad sobre la cuestión de Chipre a los efectos de asegurar y mantener la paz y la tranquilidad en la isla hasta tanto se llegue a una solución política, deseo expresar mi reconocimiento

por los grandes esfuerzos que realizaron las autoridades de las Naciones Unidas — expuestos en detalle en su último informe al Consejo — a fin de inducir a los chipriotas griegos a levantar el bloqueo inhumano impuesto a los turcos. Quiero expresar, en particular, mi profunda gratitud por la ayuda prestada por usted y por los decididos esfuerzos del Gobierno turco en relación con la investigación en Kokkina que reveló a la opinión pública mundial la situación trágica de esa región y condujo finalmente a la decisión de levantar el bloqueo económico. Espero que se ejerza igual vigilancia en el futuro a fin de que mi comunidad no vuelva a verse en peligro inminente de morir de inanición y que usted vele por que toda tentativa de reimponer ese tratamiento inhumano sea efectivamente frustrada en la práctica.

Fazıl Küçük
Vicepresidente de Chipre

DOCUMENTO S/5983

Carta, de 19 de septiembre de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Ministro de Relaciones Exteriores de Camboya

[Original: francés]
[28 de septiembre de 1964]

Con referencia al documento S/5834 del Consejo de Seguridad, de 27 de julio de 1964, que contiene una carta del Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Viet-Nam relativa al ataque dirigido por elementos de las fuerzas armadas de Viet-Nam contra el poblado camboyano de Kas Kos, aldea de Koh Sampeou, *srok* de Peam Chor, provincia de Prey Veng, en la noche del 24 al 25 de junio de 1964, tengo el honor de poner en su conocimiento los siguientes pormenores del mencionado ataque:

Ese 24 de junio, hacia las 20 horas, un centinela camboyano oyó ruidos procedentes de la puerta de entrada a los locales de descanso de los colonos que prestan servicios en la guardia provincial en Kas Kos. Cuando el centinela dio la voz de alto, tres siluetas desaparecieron en la oscuridad. Pero a las 20.30 horas,

las dos casas de descanso de los colonos fueron fuertemente atacadas. Se lanzaron granadas contra los dos edificios y los atacantes hicieron fuego sobre los colonos fuera de servicio que se encontraban en el interior hiriendo a nueve colonos de la guardia provincial y civiles pacíficos e inocentes, entre ellos dos mujeres y dos niños. El ataque duró alrededor de diez minutos. La retirada de los atacantes fue ordenada por el puesto de Cau Muong, que dio la orden en vietnamés por el altoparlante instalado en la parte superior de ese puesto, y fue cubierta por los disparos convergentes de armas automáticas hechos contra la aldea de Kas Kos desde el poblado estratégico y el puesto vietnamés de Cau Muong situado enfrente, del otro lado del río.

Se señala particularmente a la atención de Vuestra Excelencia este hecho, que confirma sin lugar a dudas